

# DIARIO DE HUELVA

Año XXXII

Teléfono número 1324

VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1939

Franqueo concertado

Núm. 9.626

## Acontecimiento histórico

### Su Santidad Pío XII realiza su anunciada visita a los Reyes-Emperadores de Italia

ENORME GENTIO OCUPABA LAS CALLES DEL TRAYECTO

ROMA.—Su Santidad Pío XII se ha trasladado esta mañana desde el Vaticano al palacio del Quirinal, para devolver la visita que el pasado día 21 le hicieron los Soberanos de Italia.

A pesar de la fina lluvia que caía sobre la ciudad, una enorme muchedumbre ocupaba las calles del tránsito.

Poco después de las diez, Su Santidad, que tocaba con sombrero escarlata con galones y borlas de oro, salió del Vaticano y ocupó el coche destinado, y el cual iba seguido de otros veinte coches más en los que iba el séquito del Pontífice, presidiendo por el decano del Colegio Cardenalicio, Cardenal Granito di Belmonte, y en el que figuraba el Cardenal Tedeschini.

En el extremo de la Plaza de San Pedro, destacamentos de guardias suizas rinden honores, mientras en el límite simbólico de los dos Estados las tropas italianas presentan armas, interpretando las bandas de música el Himno Pontificio.

En este momento salen al encuentro de Su Santidad el gobernador general de Roma, príncipe Giacomo Jarunne, y el jefe de la misión militar real, que saludan respetuosamente al Papa.

Este les contesta amablemente, y a continuación la comitiva emprende la marcha hacia el palacio del Quirinal.

La muchedumbre, que llena por completo las calles del tránsito, aclama con enorme entusiasmo al Pontífice, y éste, sonriente, bendice al pueblo.

Los balcones y ventanas aparecen engalanados, las campanas de Roma han sido echadas a vuelo, y los colores de las banderas italianas y pontificias se entremezclan en las calles y balcones de la ciudad.

El gentío inmenso, que lo llena todo, no cesa de aclamar al Papa, y la lluvia no impide que el público permanezca a pie firme a la intemperie.

Poco después Su Santidad llega al Quirinal y las tropas forman y presentan armas, mientras la música interpreta con solemnidad el Himno Pontificio.

El maestro de ceremonias del palacio ayuda a descender a Su Santidad. En el patio, y al pie de la escalinata, espera el Rey Emperador, que rinde homenaje a Su Santidad.

El Rey y el Pontífice se saludan después con extremada cortesía. A continuación rinden homenaje al Papa el príncipe de Piemonte, y se pone en marcha la comitiva. Delante, el Pontífice y el Rey Emperador, y a continuación, el príncipe de Piemonte; sigue luego un príncipe con el Cardenal Granito di Belmonte, y después el conde Ciano con otros Cardenales, almirante Tahan di Revel y los séquitos del Rey Emperador y del Pontífice.

En la Cámara de los Coraceros esperan al Sumo Pontífice la Reina y su séquito, con la princesa de Piemonte, y apenas el Pontífice llega a la escalinata, la Reina y la princesa acuden a rendir homenaje al Jefe de la Iglesia.

El capellán del palacio ofrece el hisopo a Su Santidad, el cual toma el agua bendita. Después penetra en la capilla del Palacio acompañado del Rey, la Reina, príncipes y sus séquitos y adoran al Santísimo Sacramento, que se halla expuesto.

Terminada la adoración al Santísimo Sacramento el cortejo pasa a la sala amarilla, donde recibe el Papa el homenaje de los altos dignatarios de la corte.

El cortejo pasa luego a la sala roja, donde quedan el príncipe de Piemonte y las princesas, el Cardenal Granito di Belmonte, el conde Ciano, el almirante Tahan di Revel y demás personalidades que componen ambos séquitos, mientras el Papa y los Soberanos de Italia pasan al salón del trono, que, como se sabe, fué sala de las Congregaciones.

El trono usado al efecto ha sido traído de Nápoles y perteneció a la Casa de Parma.

Su Santidad, Pío XII, se sentó en el sillón del trono, teniendo a su derecha al Rey Emperador y a su izquierda a la Reina. El Rey Emperador leyó un discurso de salutación al Santo Padre y éste le contestó con otro, poniéndose de manifiesto la cordialidad que existe entre ambos Poderes.

Terminado el acto, Su Santidad y los Reyes de Italia abandonaron la sala del trono, pasando a la sala de Coraceros, donde la Reina se despidió de Su Santidad.

El cortejo regresa en la misma forma, y el Rey Victor Manuel acompaña al Romano Pontífice hasta la puerta del Palacio.

Al aparecer el Papa, las tropas presentan armas de nuevo y la banda de música interpreta el Himno Pontificio.

El cortejo regresó al Vaticano por el mismo sitio, marchando el Papa en coche descubierto, por haber cesado la lluvia.

El Papa bendice sin cesar al pueblo, que le aclama con delirante entusiasmo. La muchedumbre imponente, que presencia el paso del cortejo papal, grita hasta enroquecer. Las banderas italianas y los innumerables estandartes pontificios que llenan las calles de Roma ponen una viva nota de color en el espectáculo maravilloso.

En el límite del Estado Vaticano el gobernador general de Roma y el jefe de la Misión Militar Real complimentan de nuevo al Papa.

Su Santidad desciende del coche y descubriéndose, conversa amablemente unos momentos con el gobernador general y con el jefe de la Misión Real.

Sube de nuevo el Papa al coche, las tropas italianas y los guardias suizos rinden honores, suena el Himno Pontificio y Su Santidad penetra en el palacio Vaticano.—R. N.

El triduo de cultos a la Virgen del Pilar, con que dará principio el Centenario, tendrá lugar del 1 al 2, fecha en que se conmemora la Venida de la Virgen a nuestra Patria.

El referido día 2, a las doce de la mañana, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral una misa solemne a toda orquesta, en la que oficiará, en representación del Prelado, el vicario general de la diócesis.

Un donativo del ministro de la Gobernación

CARTAGENA, 27.—El ministro de la Gobernación ha contribuido con un donativo de 2.000 pesetas a la suscripción pública organizada con destino a los pobres de su ciudad natal.

neció a la Casa de Parma.

Su Santidad, Pío XII, se sentó en el sillón del trono, teniendo a su derecha al Rey Emperador y a su izquierda a la Reina.

El Rey Emperador leyó un discurso de salutación al Santo Padre y éste le contestó con otro, poniéndose de manifiesto la cordialidad que existe entre ambos Poderes.

Terminado el acto, Su Santidad y los Reyes de Italia abandonaron la sala del trono, pasando a la sala de Coraceros, donde la Reina se despidió de Su Santidad.

El cortejo regresa en la misma forma, y el Rey Victor Manuel acompaña al Romano Pontífice hasta la puerta del Palacio.

Al aparecer el Papa, las tropas presentan armas de nuevo y la banda de música interpreta el Himno Pontificio.

El cortejo regresó al Vaticano por el mismo sitio, marchando el Papa en coche descubierto, por haber cesado la lluvia.

El Papa bendice sin cesar al pueblo, que le aclama con delirante entusiasmo. La muchedumbre imponente, que presencia el paso del cortejo papal, grita hasta enroquecer. Las banderas italianas y los innumerables estandartes pontificios que llenan las calles de Roma ponen una viva nota de color en el espectáculo maravilloso.

En el límite del Estado Vaticano el gobernador general de Roma y el jefe de la Misión Militar Real complimentan de nuevo al Papa.

Su Santidad desciende del coche y descubriéndose, conversa amablemente unos momentos con el gobernador general y con el jefe de la Misión Real.

Sube de nuevo el Papa al coche, las tropas italianas y los guardias suizos rinden honores, suena el Himno Pontificio y Su Santidad penetra en el palacio Vaticano.—R. N.

El triduo de cultos a la Virgen del Pilar, con que dará principio el Centenario, tendrá lugar del 1 al 2, fecha en que se conmemora la Venida de la Virgen a nuestra Patria.

El referido día 2, a las doce de la mañana, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral una misa solemne a toda orquesta, en la que oficiará, en representación del Prelado, el vicario general de la diócesis.

Un donativo del ministro de la Gobernación

CARTAGENA, 27.—El ministro de la Gobernación ha contribuido con un donativo de 2.000 pesetas a la suscripción pública organizada con destino a los pobres de su ciudad natal.

## Advertencia

Por una avería ocurrida de madrugada en una de nuestras linotipias, nos vemos precisados a publicar hoy cuatro páginas, en vez de las seis acostumbradas.

## Sanción a un jugador del "Cnuba"

MADRID, 28.—El Comité Nacional de Fútbol ha acordado, con relación al partido «Centa Sport-Onuba», suspender por un período de cuatro meses al jugador «amateur» del «Onuba», Manuel Ruiz, por haber agredido a un juez de línea una vez terminado el partido jugado en el campo del «Centa».

## La Guardia Civil ha regalado un manto a la Virgen del Pilar

ZARAGOZA, 28.—El Instituto Armado de la Guardia Civil ha regalado un magnífico manto a su Patrona, la Virgen del Pilar.

El manto lo estrenará la imagen el día 2 de Enero, con motivo de las fiestas del XIX Centenario.

## La VIII Semana de Educación Nacional

MADRID, 28.—El próximo día 31 comenzará a celebrarse en el salón de los Luises la Octava Semana de Educación Nacional, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza.

Los actos comenzarán con una misa que se celebrará el día 31, a las nueve y media de la mañana.

El Director Nacional de Educación Superior y Media, don Julian Pemartín desarrollará el

## Las Organizaciones Juveniles Femeninas en el ministerio del Aire

MADRID, 28.—El ministro del Aire, general Yagüe fué visitado hoy por las Organizaciones Juveniles Femeninas, ataviadas con trajes típicos, que bailaron y cantaron villancicos ante su presencia y la del personal del ministerio.

Terminados los bailes, las niñas solicitaron retratarse con el ministro, a lo que éste accedió muy complacido, entregándoles después un delicado obsequio.

Las muchachas salieron muy compadidas de la cariñosa acogida que recibieron por parte del general Yagüe.

¡Viva España!

## Partes oficiales de guerra

EL FRANCÉS

PARIS, 28.—Comunicado de guerra del Ejército francés: «Actividad de las patrullas y de las fuerzas de reconocimiento por ambas partes entre el Mosela y el Sarre.

Durante las tres últimas semanas, dos submarinos alemanes han sido atacados con éxito por nuestros barcos de patrulla. Uno de ellos por el aviso «Comandant Duboc» y el otro por los torpederos «Si rocco» y «La Raillense».

Esto aumenta a tres el número de submarinos hundidos por el «Si rocco».—R. N.

EL ALEMÁN

BERLIN, 28.—El Alto Mando del Ejército alemán facilitó el siguiente comunicado:

«Sin novedades en el frente de Oeste.

Los aviones ingleses intentaron a primera hora de la tarde atacar la costa alemana del mar del Norte. La tentativa fracasó merced a la rapidez con que intervino la defensa alemana. De los dos aviones ingleses que consiguieron llegar a la costa, uno fué abatido por un caza alemán, y el otro por el fuego de la defensa antiaérea.—D.N.B.

EL RUSO

MOSCU, 28.—El comunicado del Estado Mayor soviético dice que no ha habido novedades dignas de mención.

La Aviación soviética efectuó vuelos de reconocimiento.—D.N.B.

## Instituto Español de Moneda Extranjera

Cambios de compras de monedas publicados el día 27 de diciembre de 1939, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Franco (divisas procedentes de exportaciones), 22,45; francos (divisas libres, importadas voluntaria y definitivamente), 28,05. Libras, 39,60 y 49,50, respectivamente. Dólares, 40,05 y 12,56. Liras, 51,75. Francos suizos, 225,40 y 281,75. Reichsmark, 3,90. Belgas, 167,50. Florines, 5,33. Escudos, 36,50 y 45,60. Peso moneda legal, 2,32 y 2,90. Coronas suecas, 2,39. Coronas noruegas, 2,30. Coronas danesas, 1,95.

Lea V. el DIARIO

# Para los reclutas de los reemplazos de 1936 al 1941, inclusivos

**Don Joaquín González Barba, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,**

HAGO SABER: Que conforme a lo que dispone el artículo 78 del vigente Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y tercero de la Orden 20 del corriente, se pone en conocimiento de todos los españoles pertenecientes a los reemplazos de 1936 al 1941, ambos inclusivos, o sea, los nacidos en el año de 1.915 al 1.920, la obligación que tienen de solicitar su inscripción en el reemplazo correspondiente, obligación que incumbe igualmente a sus padres o tutores si aquellos no lo hubieren efectuado, así como a los Directores o Administradores de los Manicomios o Establecimientos de Beneficencia y a los jefes de establecimientos Penales respecto a los individuos que estando acogidos o recluidos en ellos alcancen la edad para ser alistados en dichos reemplazos.

Al mismo tiempo se les hace saber que los mozos incluidos en los reemplazos referidos deberán ser clasificados por su actuación con respecto a nuestro Movimiento a cuyo efecto deberán presentarse los expresados mozos o sus representantes legales en la Casa Capitular los días que al final se relacionan y hora de las nueve de la mañana, con los documentos que sirvan para acreditar su actuación durante la guerra tales como licencias, nombramientos etc., que atestigüen haber servido en el Ejército Nacional o en el rojo; certificado de encontrarse sirviendo actualmente en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, certificados de encontrarse en establecimientos de Beneficencia, Penitenciarío, Campos de Concentración de prisioneros y Batallones de trabajadores; informaciones sobre residencia en el extranjero o paradero desconocidos, certificados de defunción ide, de presión para acreditar el lugar del fallecimiento de los causantes; testimonio de sentencia o de la clasificación obtenida an-

tes las Comisiones depuradoras de prisioneros o presentados etc.

Lo que se hace público por este edicto para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Huelva 26 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Alcalde,

**J. GONZALEZ BARBA**

Fecha en que deberán presentarse los mozos o representantes legales de los mismos a que se refiere este edicto.

Reemplazo de 1936.—Los comprendidos por orden alfabético de apellidos desde la letra A a la L, día 21 de Enero.

Id. de la letra M a la Z, día 22.

Reemplazo de 1937.—Id. desde la letra A a la L, día 29 de Enero.

Id. de la M a la Z, el 24.

Reemplazo de 1938.—Id. desde la letra A a la L, día 25 de Enero.

Id. de la M a la Z, el 26.

Reemplazo de 1939.—Id. desde la letra A a la L, día 27 de Enero.

Id. desde la M a la Z, día 28.

Reemplazo de 1940.—Id. desde la letra A a la L, día 29 de Enero.

Id. de la M a la Z, día 30.

Reemplazo de 1941.—Id. desde la letra A a la L, día 31 de Enero.

Id. de la M a la Z, día 1 de Febrero.

## Sanatorio Enfermería de Aracena

Se ruega a las entidades comerciales e industriales de Huelva y su provincia a quienes adude el Sanatorio Enfermería de Aracena, que con la mayor urgencia pasen facturas, antes del día 31 de los corrientes a la Jefatura Provincial de Sanidad de Huelva, calle Vázquez López número 1.

## Gobierno Militar

**Orden de la Plaza del día 28 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria**

Artículo único.—Todos los Suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que se encuentren en situación de disponible en esta Plaza, efectuará su presentación en la Secretaría de este Gobierno, antes de fin del mes actual y horas de 10 a 13 para asuntos de servicio.

**Servicio de Vigilancia y de retén en este Gobierno**

TENIENTE: Don Diego Garrido Mercado, de Artillería.

**Imaginería**

TENIENTE: Don Manuel García Martos, de la Caja de Recluta.

**Escribiente de Guardia en este Gobierno Militar**

Don José Aragón Iglesias.

Lo que se publica en la de esta Plaza del día de hoy para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Gobernador militar Julio González.—Rubricado

**¡Viva España!**

## Organizaciones Juveniles

### Cabalgata de Reyes Magos

Se recuerda a todos los señores Maestros de la capital, el exacto cumplimiento de enviar antes del día 2 de Enero, a la Delegación Provincial del S. E. M., calle General Primo de Rivera (antes Señas) número 16, relación precisa de los niños pobres matriculados en su escuela, clasificados por edades y nombre del Maestro que la regenta.

Se reitera el más fiel cumplimiento de las anteriores instrucciones, ya que las relaciones que se reciban fuera del plazo indicado o por otro conducto que no sea el señalado, no podrán ser atendidas.

¡Hacia Dios y el Imperio por la Escuela!

### Jefes de las Juntas

#### Locales

Dar cumplimiento inmediatamente a los Censos del Subsidio Familiar en la Agricultura.

R. I. P. A.

Rogad a Dios en Caridad por el alma de la señora

**D<sup>a</sup>. Francisca Peral Arcos**

Viuda que fué de

**D. Francisco Pérez Borrero**

Que ha fallecido a la edad de 88 años  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus hijos doña Miguela, doña Ana, don Ildefonso y don Diego Pérez Peral; hijos políticos don Prudencio Taberero Martín (ausente), don Mariano García y García, doña Asunción Pérez Freire, doña Josefa Muñoz-Caballero Monís; sus hermanas doña María y doña Antonia; nietos, biznietos y demás parientes y afectos,

Ruegan a sus amistades le encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de la Concepción, mañana sábado día 30, a las nueve, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

## CULTOS

### Hermanad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Amargura

Esta Hermandad siguiendo tradicional costumbre, celebrará un solemne Triduo de fin de año en los días 29, 30 y 31 del actual, a las siete y cuarto de la noche, en la Parroquia de la Purísima Concepción, y ante la Augusta y Real Presencia de Jesús Sacramentado, dedicado a los Patronos de Huelva.

El día 31, a las ocho y media de la mañana se celebrará Misa de Comunión General y, a las diez, Misa cantada. Por la noche del mismo día, Solemne «Te Deum» y procesión claustral con el Santísimo Sacramento.

### La aparición de la Santísima Virgen del Pilar

Para celebrar la aparición en carne mortal en Zaragoza de la Santísima Virgen del Pilar se celebrarán en San Pedro el próximo día dos, una misa de Comunión general a las ocho, y función solemne a las nueve. Por la tarde, a Oraciones, Ejercicio cantado a la Santísima Virgen, terminándose con la Bendición del Santísimo, y el himno del Pilar.

Se invita a todos, los fieles a dar gracias a Nuestra Señora y pedirle por la felicidad y paz de nuestra amada Patria.

NOTA: Apresurate a enviar a tu párroco las pequeñas memorias, las sugerencias y proyectos, que se te ocurran para la próxima Asamblea Parroquial, que se celebrará el día treinta y uno de los corrientes.

No dejes de asistir a la de tu Parroquia.

### CONSTRUCCIONES DE OBRAS

Realización de toda clase de trabajos y reparaciones.

Oficina Técnica para estudios y presupuestos.—Gabriel García, General Mola, 41.—Teléfono 1238

SE ARRIENDA habitación a la calle independiente. Sitio céntrico.

Razón en esta Administración.

SE VENDEN casitas individuales nuevas 6 por 100 renta libre.

Sr. García.—General Mola 41.

R. I. P. A.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

**Don José Macías Moreno**

Viudo de doña María Aguilar Muñoz

Que ha fallecido en la ciudad de Sevilla, a los 77 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su director espiritual Rvdo. P. Antonio Revuelto, S. J.; su hija doña María; hijo político don Manuel Fal Conde; hermana señorita Francisca; nietos, hermana política doña Modesta Aguilar (ausente); primos y sobrinos,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de Santa María Magdalena, de Sevilla, el viernes 29, a las diez y media, y al que se celebrará en la parroquia de Santa María, de Sanlúcar la Mayor, el sábado 30, a las diez en punto.

Los Emms. y Rvdms. Sres. Cardenales Arzobispos de Sevilla y de Toledo; el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Excmos. y Rvdms. Sres. Arzobispos de Valladolid, Zaragoza, Valencia, Burgos, Granada y Obispos de Madrid-Alcalá, Málaga, Orense, Badajoz, Pamplona, Córdoba, Vitoria, Salamanca y Administradores Apostólicos de Barcelona y Jaén, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## HERNIADO

¿No anhela usted ver desaparecido ese braguero incómodo que le tortura? Este Instituto le ofrece un tratamiento científico de resultados probados que sin operación ni molestias, le proporcionará la completa reducción de su hernia.

### INSTITUTO DE LAS HERNIAS.—MÉTODO DEL Dr. MUÑOZ

Rambía del Centro, 11. Teléfono 24421.—BARCELONA

Especialidad en FAJAS medicas para todas las dolencias abdominales, Eventraciones, Obesidad, Riñón móvil, Matriz caída, Estómago caído y Embarazo. Un Delegado-Especialista visitará GRATIS de 9 de la mañana a 1 de la tarde en HUELVA - Domingo, 31 Diciembre. HOTEL COLÓN CORTEGANA - Lunes 1.º Enero. H. PARENTE.

## Espectáculos

RABIDA. — Complemento. «Quesos y besos», por Laurel y Hardy, en español.

GRAN TEATRO.—Noticiario Fox número 48 con el traslado de los restos de José Antonio y la película en español «De frente... marchen» por Buster Keaton.

CINEMA PARK.—«Susan Lennox» por Clark Gable y Grethe Garbo, y «Claro de luna» por Lawrence Tibet y Grace Moore.

TEATRO MORA.—«La pequeña vigia», en español por Shirley Temple.

El miércoles 3: Debut de la compañía de Ricardo Calvo. Abono a tres funciones de tarde o noche.

### Cinema RABIDA HOY, ESTRENO

## Quesos y besos

En Español

Por Laurel y Hardy

### Comisaría de Investigación y Vigilancia

28 Diciembre 1939

Al Juzgado Municipal Josefa Garrido Romualdo denuncia a Ana Sausa por malos tratos de palabra y obra.

Denuncia contra Rosario Pérez por insulto a Manuel Marquez.

Denuncia contra María de la Cruz Casado por embriaguez y escándalo.

### Juzgado municipal

Registró civil 28 Diciembre 39

NACIMIENTOS, Antonio Redondo Montes y José Pérez Flores

DEFUNCIONES, Marlin Moreno Gonzalez, 69 años García Fernández.

En este establecimiento fue-

### Casa de Socorro

ron asistidos ayer:

Dolores Jimenez Diaz, 3 años quemaduras de segundo grado en cadera y muslo derecho, leve José Trillo González, 17 años Valencia 1, herida incisa dedo índice mano izquierda, leve

Juan Bayo Romero, transeunte, herida por desgarró dedo índice mano derecha, leve.

José Perdigones Romero, herida por corte palma mano derecha, leve.

## NOTICIAS

Para disfrutar permiso ha llegado a esta el joven don José Cerrato Serrano. Sea bienvenido.

SE ARRIENDA casa para comercio, esquina Plaza Soledad. Razón: Plaza Soledad 5.

### AUTOMOVILISTAS

Mapa guía de circulación carreteras con distancias, plegable.

De venta en esta Administración.

Lea Vd.

«Diario de Huelva»

# Información y noticias de la capital

## Huelva al día

VIERNES 29

### SECCION RELIGIOSA

#### GUIÓN Y ENSEÑA

Según está a nuestro alcance, prodiguemos a los pobres los socorros espirituales y corporales.—Santa Margarita María.

#### SANTO TOMAS

Santo Tomás nació en Londres a 21 de diciembre de 1117, siendo de una familia distinguida por su grandeza y piedad. Tenía un entendimiento vivo y despejado, un juicio cálido y una feliz memoria. fué puesto en un monasterio donde hizo grandes progresos en la virtud y en las letras humanas.

Teobaldo, arzobispo de Canterbury le empleó en el despacho de los mayores negocios de su

diócesis y le ordenó de diácono. Después fué Arcediano de York y Canciller del Rey Enrique II. Más tarde fué elegido arzobispo de Canterbury ordenándose de presbítero el día antes de su consagración episcopal.

El Rey de Inglaterra ordenó su persecución, siendo horriblemente martirizado y muerto, el 29 de Diciembre de 1170 a los cincuenta y tres años de edad.

Diariamente se produce en su casa CHATARRA; APARTELA, día por día y después llame teléfono 1852. Puerto 40.

## Ministerio de Trabajo

### Delegación Provincial de Huelva

#### Orden a las Empresas sobre colocación de personal femenino

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 17 de Noviembre pasado (B. O. del 19) del Ministerio de Trabajo, se entenderá por obrera con derecho a inscribirse en las Oficinas y Registros de Colocación y por tanto para poder trabajar:

a) La mujer, cabeza de familia, sin otros ingresos que el que pueda procurarle su trabajo, cuando los hijos sometidos a la patria potestad de la misma, varones o hembras, bien por su edad, impedimento físico, etc., no puedan aportar o no aporten de hecho al hogar, una cantidad equivalente al jornal medio de un obrero calificado en la localidad.

b) La mujer casada que esté separada de su marido por sentencia firme, prisión, condena o situación civil de ausencia, o que, por estar aquel impedido, carezca de todo ingreso en el hogar, tenga o no hijos.

c) La mujer soltera que no posea ningún medio de vida familiar, o bien que se hallé en posesión de un título, estudios u oficio calificado que la capacite para un ejercicio profesional.

d) Cualquier otro caso de circunstancias análogas que pudiere presentarse y que las Oficinas de Colocación, o en recurso contra las decisiones de éstas los Delegados de Trabajo, que estimasen a la solicitante como sujeto de derechos y obligación.

En las vacantes de puestos de trabajo para el personal femenino, tendrá preferencia en igualdad de condiciones de aptitud o competencia:

a) Las mujeres cabeza de familia cuyo esposo o hijos aportaban el salario o sueldo para el sustento de la misma; hayan sido asesinados por los rojos o muertos en el frente al servicio de las Armas Nacionales, y aquellas otras cuyos padres o hermanos que aportaron dichos medios hubieran perecido en análogas condiciones.

b) Las enfermeras que hayan prestado un mínimo de seis meses de servicio en equipos qui-

trúrgicos móviles, hospitales móviles de campaña o infecciosos o las que en igual tiempo prestaron servicios en lavaderos y en ferrierías del frente.

Para certificar el tiempo mínimo, y, por tanto, tener derecho a inscribirse con tal preferencia, las interesadas acompañarán un certificado de la Inspección General de Servicio Femenino de F. E. T. y de las JONS.

Por todo ello y en virtud de Orden de la Dirección General de Trabajo, se requiere a todas las empresas de la Provincia que den ocupación a mujeres, para el cumplimiento de lo dispuesto, dentro de las condiciones de aptitud o especialización que cada trabajo requiera.

Teniendo en cuenta el espíritu de esta disposición legal y el fin que trata de conseguir, deberá entenderse que todos aquellos puestos de trabajo no sujetos a una especialización práctica, ni indicada por una razón de confianza en la persona de la obrera, la mujer anteriormente colocada deberá ceder su puesto a aquella otra en la que concurran las especiales condiciones de preferencia que establece la tan citada Orden Ministerial.

Lo que se publica para su cumplimiento, debiendo los señores Alcaldes y Delegados Sindicales darle la mayor publicidad a la presente Orden, vigilando y cuidando su cumplimiento.

Por Dios, España y por su Revolución Nacional Sindicalista. Huelva, 27 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria. El Delegado Provincial de Trabajo.

**AZULEJOS** bancos y de color  
**Cocinas Económicas**  
**BAZAR MASCARÓS**

## Administración de Rentas Públicas de la provincia de Huelva

### NEGOCIADO DE TRANSPORTES (CONCIERTOS)

Por la presente se invita a todos los que se dedican al transporte de viajeros y mercancías y quieren celebrar conciertos con la Hacienda pública para el pago del Impuesto de Transportes durante el año 1940, que este, pueden solicitarlo dentro de los meses de enero y febrero próximos, advirtiéndoles que de no hacerlo así se entenderá que rehusan el concierto y se les liquidará el impuesto por recibos especiales con arreglo a lo que para estos casos dispone la Ley de reforma tributaria de 11 de marzo de 1932 en sus artículos 24 y 25.

Así mismo se les participa que siendo el concierto una facultad de la Administración y no una obligación esta no admitirá ninguna solicitud de concierto en que los datos facilitados para el mismo sean a todas luces insuficiente o excesivamente bajos.

Cuando en las solicitudes de concierto en el transporte de viajeros se solicite la rebaja del 15 al 5 por ciento será indispensable acompañar la certificación de los precios fijados por Obras públicas en el contrato de concesión del servicio y es indispensable así mismo acreditar que es real y efectiva la reducción del precio del billete en el 25 por 100 como mínimo, haciéndose constar el porcentaje que representa en cada clase de billete, comparando el precio autorizado por Obras públicas en relación con el que se haya de cobrar reducido.

Todos aquellos propietarios de camiones que no se dedican al transporte por carretera y si por el interior de la población, lo comunicaran a esta Administración dentro del improrrogable plazo del mes de enero, medianamente instancia, con objeto de exceptuarlos del pago del Impuesto. Todos los dueños de vehicu-

los de alquiler que con o sin taxímetro realicen viajes por carreteras están también obligados al pago del Impuesto de Transportes de viajeros y por tanto a todos aquellos que realizando este servicio no soliciten el concierto se les liquidará el impuesto de acuerdo con lo que determina el artículo 25 de la Ley de 11 de marzo de 1932 ó sea a razón de 20 pesetas diarias como mínimo.

Pasados estos plazos de presentación que se señalan, tanto para los sujetos como para los exentos de impuesto, se previene que no será admitida ni cursada instancia que concretamente se refiera a los contratos objeto de la presente circular.

Esta Administración espera del acendrado patriotismo de todos los contribuyentes a quienes afecte estas disposiciones, la observancia más fiel de las normas que se señalan para la buena marcha de este servicio, debiendo tener presente que el que no las cumpla será sancionado debidamente.

Se ordena a todos los señores Alcaldes de esta provincia la mayor difusión de lo anteriormente expuesto para que llegue a conocimiento de todos los industriales que en sus respectivos Municipios ejerzan industrias de transportes.

Huelva 28 de diciembre de 1939 Año de la Victoria  
El Admor de Rentas Públicas  
FRANCISCO BLANCO

## Pagaduría Militar de Haberes

**AVISO**  
Todo el personal que cobra sus devengos por la Pagaduría Militar de esta Plaza, deberá presentarse a percibirlo pues de no haberlo hecho el día 29 del actual, será reintegrado a Hacienda los susodichos devengos. Huelva a 26 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

## HOY

VIERNES, 29 de Diciembre, día 363 del año 1939.

**SANTORAL.**—Santos Tomás, obispo, Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Victor, Saturnino, Honorato mártires; David, rey profesor.

**HOY.**—Sale el sol a las 7'41. Pónese a las 17'19. La luna sale a las 21'04. Pónese a las 9'43.

**MAÑANA.**—Sale el sol a las 7'41. Pónese a las 17'19. La luna sale a las 22'13. Pónese a las 10'24.

Cuarto menguante, el 2 de Enero.

#### MAREAS

PLEAMAR: 4'07 y 16'29.

BAJAMAR: 10'27 y 22'50.

Farmacia de Guardia  
Soua, calle Concepción, 4.

## Boletín Meteorológico

28 Diciembre 39

Máxima a la sombra, 11'8.

Mínima id, 5'0.

#### PRESION

A las 13: 763'6.

A las 18: 764'4.

#### HUMEDAD

A las 13: 72.

A las 18: 86.

#### VIENTO

A las 13: S. O.

A las 18: N. O.

#### NUBOSIDAD

A las 13: Despejado.

A las 18: id.

#### TIEMPO PROBABLE

Presiones medias subiendo, cielo despejado y buen tiempo.

## NOVA CLÍNICA DENTAL

Para el próximo mes de Enero abre su consulta de enfermedades de la boca y dientes, el nuevo Odontólogo en ésta

**A. Vázquez Quintero**

Calle Puerto, 35

HUELVA

## GRAN TEATRO: Mañana

**TODO EL MUNDO ESPERA**  
*la nueva creación insuperable*

**Diana Jurbin**  
**LOCA POR MÚSICA**

**ESTRENO**

SE VENDEN vacas paridas y preñadas pura raza holandesa recién llegadas de Torrelavega (Santander) para tratar en Huelva Juan Vázquez.

## AUDIENCIA

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Ayamonte contra José Moreno Rodríguez por lesiones.

El ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales solicitó 1 año y 1 día de prisión. La defensa a cargo del señor Vázquez de la Corte solicitó la libre absolución.

Otro del Juzgado de La Palma contra José Rodríguez Pérez y otros por hurto.

El Ministerio fiscal representado, como en el juicio anterior, por el señor Granados solicitó la pena de 5 meses de arresto.

La defensa a cargo del señor Sánchez del Campo solicitó la libre absolución.

Las causas quedaron concluidas para sentencia. Señalamientos para hoy.

Del Juzgado de La Palma contra Mateo Larios Alvarez y otro por infracción de la ley de Caza.

Otra del Juzgado de Huelva contra Cayetano Pérez Barrios y otro, por hurto.

Otra del Juzgado de Valverde contra Matías Vázquez Arce y otro por hurto.

**Cupón del Ciego**  
Sorteo de ayer: 205

Lea V. el DIARIO

que ocasión propicia y oportunidad pintiparada se te brinda en las postimerías de este año para comportarte, rectificando la conducta si es preciso, como un buen feligrés.

Piden los señores curas-párrocos de Huelva tu asistencia personal, y, con esta, la colaboración y cooperación ya determinadas en las columnas de este periódico, a la Asamblea Parroquial, que en cumplimiento de lo dispuesto por nuestro amadísimo Prelado, el Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, tendrá lugar en el último día de este último mes del año en los templos parroquiales de Huelva.

La fecha es, por demás, — y he aquí otro acierto de nuestras autoridades eclesásticas — la más a propósito para emplearnos en un detenido exámen de conciencia por lo que hace relación a las obligaciones que cuantos nos preciamos de católicos tenemos con la Madre Parroquia, y en cuyo cumplimiento todos de biéramos poner el afán que inspiran las obras de justa reparación, que no en balde la chusma roja ha saqueado, o incendiado, o demolido más de 10.000 Parroquias en España. Acuérdate de la expoliación vandálica y enormes destrozos causados en las de San Pedro, Sagrado Corazón de Jesús y Concepción, y ya tienes la mejor «composición de lugar» para ese exámen meditativo de conciencia, cuyo final apetecible, para gloria de la Parroquia y para tu propio bien espiritual debe quedar petrificado en un firme propósito de enmienda, bien pronto convertido en obras, que nunca mejor que en este caso pudiera aducirse aquello de «Obras son amores y no buenas razones».

Yo quisiera —te lo recomiendo muy vivamente y me has de agradecer el consejo que te doy— que te hicieras, (comprándolo, se entiende porque así contribuyes a la restauración del templo de San Pedro), del librito titulado «Parroquia y Feligreses», del Arcipreste don Julio Guzmán. En sus 116 páginas, que leerás de un solo tirón, y seguramente has de releer, porque, lejos de cansar, agradan por

su literatura sencilla, fácilmente inteligible y hasta amena, encontrarás la justificación de estas Asambleas, con las que se pretende lo mismo que D. Julio pretende en su libro; esto es, tener un mayor y cabal conocimiento de lo que es la Parroquia, para de esta manera guardarle mayor cariño; no conviene olvidar aquello de que «no puede ser querido lo que no es conocido».

Es lastimoso, verdaderamente lamentable, que se tenga este desconocimiento, y, con este desconocimiento, esta evidente falta de amor a la Parroquia de nuestra feligresía, que por ser la casa de todos sus feligreses, es nuestra Casa propia; fíjate bien, tu casa y la mía, y de la que inconscientemente —es ceguera espiritual— parece que hemos hecho el total renunciamiento. Pues, ¿qué; ¿no es, acaso, la Parroquia el primer lugar que visitamos cuando recibimos el bautismo, y el último a donde vamos o se nos lleva cuando ya traspasamos los umbrales de la eternidad?

Y el párroco, ¿qué es el párroco sino nuestro mejor amigo, nuestro más leal consejero, nuestro padre más cariñoso, y, si se quiere, nuestro servidor más obediente? Cuando le hemos pedido algo de lo mucho que se relaciona con su augusto Ministerio ¿qué ha hecho sino concederle del mejor grado y apresuradamente? E incluso fuera de su radio de acción puramente espiritual, cuántos favores de carácter material, como colocaciones, recomendaciones, etc., han prodigado y les queda que prodigar mientras vivan.

En fin, mi autoridad es bastante limitada en estos menesteres. Más que yo pueda decirte, con todo conocimiento de causa, con mejor elocuencia y con mayor fruto posible, lo has de escuchar en tu Parroquia el próximo domingo, a cuyos actos no faltarás porque lo quiere tu Prelado, te lo pide tu Párroco y te lo manda Dios.

Yo celebraría que tu Parroquia fuera la mía, para en ese día poder estar a tu lado.

Tu siempre,

CANCIO.

## Homenaje infantil al doctor Garrido Lestache

MADRID.—En el Hospital-Asilo del Niño Jesús y bajo la presidencia de la señora viuda del glorioso caído Ruiz de Alda, doña Amelia Arazola directora del benéfico establecimiento, se celebró un hermoso acto dedicado por los niños hospitalizados en las salas de San José y Santa Isabel a su médico. El especialista de cirugía infantil, don Juan Garrido Lestache, como testimonio de gratitud por sus desvelos en favor de aquellos y por el regalo de dos espléndidos Nacimientos para dichas salas.

En nombre de sus compañeros, el niño Antonio Hernando, operado, como casi todos los demás por el doctor Garrido Lestache, leyó un sentidísimo discurso, expresándole el agradecimiento de todos.

El doctor Garrido Lestache le contestó con palabras llenas de emoción, diciendo a los niños

que así como en los Nacimientos consideran el sublime Misterio de la Encarnación, en el mismo Hospital deben considerar otro milagro: el de la inagotable abnegación de las Hermanas de la Caridad que los cuidan, y sin cuyos desvelos serían poco eficaces todos los progresos de la Ciencia.

El acto terminó a los acordes del Himno Nacional, escuchado por todos brazo en alto. Después, los niños y las niñas que son atendidos en las salas de referencia, fueron obsequiados con una comida extraordinaria y por la tarde con una función de cine.

En 1940.

El Subsidio Familiar quedará implantado definitivamente en la Agricultura.

# DIARIO DE HUELVA

Redacción y Administración  
Gravina, 4.—Apartado, 59

Número suelto 15 cts. Huelva: Mes 3'00 ptas.  
Resto de España: Ttre. 9'00 »

## Nuestra inocentada

En nuestro número de ayer correspondiente al día de Inocentes, insertábamos en primera plana, como noticia de última hora, un vuelo audaz de la Aviación finlandesa sobre el Kremlin, de Moscú, de cuya famosa fortaleza zarista hubo de salir precipitadamente, como conejos asustados de su madriguera, Stalin y otros capostotes soviéticos para no perecer entre los escombros producidos por las bombas de los bravos aviadores finlandeses.

Desgraciadamente, la noticia no era exacta, y participamos del sentimiento de nuestros lectores al considerarse hoy defraudados.

Claro es que los valerosos finlandeses son capaces de todo, incluso de hacer fracasar totalmente, a poco que se les ayude, la criminal invasión de su país por la barbarie soviética, y en este sentido debemos todos los buenos españoles hacer votos unánimes por que así ocurra y que otra vez el saltador de trenes georgiano, que actualmente habita, con más miedo que una rata, el vasto recinto del Kremlin no tenga tanta suerte como la que nuestra «inocente» información le adjudicaba el poder escapar libremente del «terrible» bombardeo de su residencia-prisión. Amén.

## Necrológicas

### MISA DE REQUIEM

(Mañana día 30, a las ocho y media, en la Parroquia Mayor de San Pedro, se celebrará una Misa de Requiem en sufragio del alma de la señora doña Esperanza Sierra Melero, Viuda que fué de don Agustín Oviedo Torres, con motivo de cumplirse el novenario de su fallecimiento.

La familia doliente ruega a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al piadoso acto, por lo que le quedará muy agradecida.

R. I. P. A.

### FALLECIMIENTO

A avanzada edad falleció ayer en Huelva la respetable señora doña Concepción Llavina Barreira, que durante toda su vida rindió culto fervoroso a las virtudes cristianas. Persona de corazón bondadoso y de arraigadas creencias católicas, ha muerto rodeada del afecto y de los cuidados de sus más próximos parientes, a los que con este triste motivo expresamos nuestro más sentido pésame, especialmente a sus sobrinas y sobrinos.

El entierro del cadáver se verificará hoy, viernes, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Paseo de Santa Fé, 12, principal, al Cementerio de la Soledad.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la virtuosa finada.

SE HACEN talonarios de Lotería en la Administración de este DIARIO.

Se sirven pedidos por correo

## GOBIERNO CIVIL

### COMISIÓN PROVINCIAL DE INCAUTACION DE BIENES

Se pone en conocimiento de las Entidades y particulares, que con esta fecha ha cesado en sus funciones la Comisión Provincial de Incautación de Bienes, habiéndose remitido toda la documentación referente a expedientes de responsabilidad civil al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas (Amor de Dios, número 18. Sevilla) y la de liberación de créditos y Sociedades Obreras, a la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas (Piamontes número 2, Madrid).

Huelva a 28 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Gobernador Civil-Presidente,

JOAQUIN MIRANDA.

### MULTAS

A don Diego Sánchez Padilla, de Rociana, doscientas cincuenta pesetas de multa y un mes de arresto en la Prisión Provincial por dejar maliciosamente de mollar una partida de trigo que luego se echó a perder.

A don José Bayo Domínguez, de Gibraleón, 200 pesetas de multa y pérdida de 1.800 kilos de garbanzos, por no tener esta partida de leguminosas declarada.

Al tablero de Fuenteheridos José Luis Fernández López por anomalía en la venta de carne, 100 pesetas.

A los industriales de Valverde del Camino Joaquín Carrillo Becerro, Manuel Castilla Palanco y Manuel Sera Díaz, 350 pesetas cada uno y a Juan Baquero Cabeza y Diego Velez Ruiz 250 ptas. respectivamente, por vulneración a lo dispuesto en la elaboración de productos de cerdos y precios abusivos.

Al industrial de Valdelamusa Marco Llanes Tejero, 300 pesetas por los mismos conceptos.

Huelva a 28 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Gobernador Civil-Presidente,

JOAQUIN MIRANDA.

### PRECIO PARA LA LECHE EN POLVO

Por la Oficina Central de Precios de este Ministerio, se han fijado los siguientes precios para la leche en polvo fabricada por los Sindicatos Agrícolas Montañeses SAM.

Precio de venta sobre vagón Renedo, incluido beneficio SAM, 10,25 pesetas kilogramo.

Beneficio Representante o Mayorista, Detallista, portes ferrocarril y acarreo, 2,00 pesetas.

Precio de venta al público, 12,25 pesetas kilogramo.

La leche en polvo no podrá ser vendida al público a granel, sino envasada, figurando en el envase el nombre de «SAM» y la cantidad de materia grasa que contiene.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Huelva a 28 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Gobernador Civil-Presidente,

JOAQUIN MIRANDA.

El señor Jefe de la estación principal de la Compañía del ferrocarril de M. Z. A. comunica a este Gobierno que desde el día 1.º de enero próximo quedan suprimidos los trenes número 408 de Sevilla a Huelva que tenía su llegada a ésta a las 10,55 horas y el 409 de Huelva a Sevilla que salía de ésta a las 18,20 horas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Huelva a 28 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

\*\*

Suscripción para socorrer a las familias de los naufragos del vapor pesquero «Purita Pérez».

### Primera lista

S. E. el Generalísimo, 50.000 pesetas; Excmo. señor Gobernador civil, 1.000; Excmo. señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, 2 mil; señor Comandante Militar de Marina de Huelva, 1.000 don Demófilo Vitorique, Isla Cristina, 5.000; don Gregorio Montesinos Martínez, 500; don Francisco Márquez, 25; don Manuel Fábregas, 25; don Casto Granados, 25; don Ramón Garcés, 5; don Agustín Cros, 5; don Eduard López, 5; don Eugenio Sáez, 5; don Francisco Martorell, 5; don Pedro Monis, 5; señorita Camila Ruiz, 5; don Enrique Valdés, 5; don José Arauz 10; don Rafael Garzón, 25; don Rufino Nuñez, 25; don Domingo Borrero de la Feria, 20 don Benito Romero Llorca, 5; Personal del «Odiel» 348; Personal de Intendencia 71; don Adolfo Barroso Cordero, 25; Hotel La Granadina; 25; don Antonio Jimenez Cabeza, 50; don Federico Romero Pring, 100; don José Martín Guardia de Seguridad, 3; don Celedonio Fernández, Idem, 3; Tertulia Litri, 50; don Florentino de Azqueta, 100; don Teodomiro García, Patrón de Pesca, 25; don Luis Vázquez Rodríguez, 5; don Fernando Díaz Sánchez, 5; Doctor Onubá, 5; don Francisco Guil Ruiz, 10; don Benigno Dueñas, 5; doña María Rodríguez Caña, 5; don José Marchena Colombo, 25; don Nicolás Plata de la Corte, 100; don J. Martín Zaldumbide y señora, 20; don Joaquín Rodríguez Llanés, 10; don Manuel Deliz Cifuentes, Guardia de Seguridad, 5.

Suma 60.695 pesetas.

### En 1940.

Los campesinos inscritos en el Censo, percibirán los beneficios del mismo.

Sección de Pasatiempos

por Dosas

A una de sus hijas dice que vaya

FELIZ

La solución mañana

Solución del día 28.—«Jureles.»